

REGLAMENTO GENERAL

“Desafío Ischigualasto”

Asistencia y orientación: No está permitida la asistencia externa a los corredores durante la carrera (la provee la organización)

Todo equipo que reciba asistencia externa, será descalificado de la carrera (entendemos por asistencia externa: cambiar la bici, ser impulsados por un vehículo, ayudados por personas ajenas a la organización fuera de la zona de parque de largada y llegada).

En cambio, si está permitido la colaboración entre corredores (ej: un corredor que decide abandonar, le puede dar su mountain bike a otro que tiene dificultades mecánicas y quiere seguir adelante).

Durante la carrera se recorren senderos, caminos de tierra, de ripio, a campo traviesa, ríos, etc, y todo tipo de geografía posible y la señalización depende del terreno en cuestión. La organización utiliza fundamentalmente cintas, no estando permitido los recorridos que no sean los señalados por la organización, salvo en el tramo del trekking que se realizara con orientación.

Pasaporte: Cada equipo cuenta con un pasaporte (lo provee la organización). A lo largo de la carrera deberá pasar obligatoriamente por todos los puestos de control, stops y pasos obligatorios. (el pasaporte debe ser presentado tanto en los puestos de control, stops, como así también en la llegada).

El pasaporte es el comprobante que certifica haber completado el recorrido (su extravió es penalizado, así como también la falta de una firma en el mismo). Si al finalizar la competencia, la organización no tiene firmado el paso de un equipo por un PC, el único comprobante que tiene el corredor para confirmar su paso, es el pasaporte. (ver penalizaciones).

Puestos de control: Los puestos de control se identifican con un cartel (Ej: PC1), donde personal de la organización (asistentes) reciben el pasaporte, lo firman y le dan al corredor instrucciones para continuar.

Pasos obligatorios: Los pasos obligatorios son puntos del recorrido por donde los corredores deben pasar obligatoriamente. No deben firmar, pero habrá asistentes controlando el paso de cada corredor. El hecho de no pasar por un paso obligatorio, significa la descalificación del equipo. (ver penalizaciones)

Puestos de hidratación: El único puesto de hidratación estará ubicado en el parque cerrado ubicado dentro del área de servicios turísticos del parque.

Faltas: Las faltas pueden ser leves, semi leves o graves. Las mismas están detalladas en este reglamento (ver penalizaciones).

Las faltas son sancionadas por el director de carrera o director de seguridad, y están relacionadas a acciones de los corredores en contra del medio ambiente (ejemplo: arrojar basura), o incumplimiento del presente reglamento.

Señalización: Todo el recorrido será señalizado, especialmente en aquellos tramos donde el terreno puede confundir a los corredores.

Antes de comenzar la carrera, se brinda una charla donde se explica por donde será el recorrido; Además todos los corredores serán provistos de un mapa interpretativo (su función, es brindar una idea de por donde será el recorrido y las distancias), el mapa es valido solo como referencia. (si el recorrido es modificado por cualquier motivo a último momento, el mapa no será valido).

En caso de extravió, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamo por extravió la organización no se hace responsable.

En el caso poco probable de que falte uno o mas puestos de control, o que el recorrido sea modificado por cualquier motivo, los corredores serán notificados (antes de largar o en la largada, o en los puestos de control anteriores al que falta). Una vez que los corredores son informados, la organización no se hace cargo de cualquier tipo de reclamo por parte de los mismos.

Cambios en el recorrido: El clima condiciona en gran parte el desarrollo de la carrera, especialmente por tratarse de lugares con poca infraestructura, y circuitos que se desarrollan íntegramente por el parque, (atravesando los lugares más imponentes y salvajes).

La organización puede modificar el recorrido en cualquier momento si el director de carrera interpreta que los corredores pueden correr algún peligro, o existe algún tramo del recorrido que se hace imposible transitar en los tiempos estipulados.

ELEMENTOS OBLIGATORIOS: Los elementos obligatorios deberán ser presentados el día previo a la largada para ser chequeados.

La falta de algún elemento durante la carrera puede incurrir en una "falta leve" o "grave", según lo determine el director de carrera (es decir desde una penalización, hasta la descalificación del equipo).

La organización se reserva el derecho de efectuar chequeos sorpresa durante el recorrido a fin de garantizar que todos los corredores porten los elementos obligatorios.

Elementos personales:

- Silbato
- Pechera oficial (será provista por la organización)
- Mapa (será provisto por la organización)
- Pasaporte (será provisto por la organización)
- Agua
- Linterna frontal.
- Indumentaria adicional (optativos recomendados)
 - Rompe viento
 - Remera manga larga

Etapas Mountain Bike:

- Mountain Bike
- Casco
- Caramañola
- Luz delantera y baliza trasera en la MTB
- Elementos adicionales (optativos recomendados)
 - Kit de reparación
 - Inflador

Elementos por equipo:

- Mochila (mínimo 1); Botiquín de Emergencia que incluye: Antihistamínicos (1); Pastillas de Carbón (1); Crema Antibacteriana (1); Gasas (1); Cinta Adhesiva (1); Venda elástica (1); Sales de hidratación Oral (2); Pervinox (1) o similar

Los "elementos obligatorios" deberán ser acarreados por individuales y los equipos durante los tramos de la competencia mencionados en este documento y podrán ser controlados por personal de la organización. Se adjunta listado y su sanción por falta de algún elemento durante la carrera.

ELEMENTOS OBLIGATORIOS "POR PERSONA" PARA TODA LA CARRERA:

CANTIDAD	ITEM	SANCION
1	Pechera oficial por encima de cualquier prenda	3hs
	Linterna frontal	1 h
	Linterna delantera bici	1 h
	Balisa titilante	opcional
1	Silbato	30 min

1	Mochila	1hs
1	Casco (para MTB)	Descalificación

DETALLE DE BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS POR EQUIPO:

CANTIDAD	ITEM	SANCION
1	Desinfectante solución Yodo povidona, pervinox o similar	10 min
2	Sobres de sales de rehidratación	10 min
1	Sobres de gasas no adherentes de 10 x 10cm para cubrir heridas	10 min
1	Crema antibacteriana	10 min
1	Rollo de cinta adhesiva de mas de 3mts de largo	10 min
2	Comprimidos antihistamínicos.	10 min
1	Rollo de venda elástica.	10 min

CLÁUSULAS FINALES

Responsabilidades: Cada participante se inscribe bajo su propia responsabilidad y es el único que juzga sobre la conveniencia de lanzarse en la competencia y proseguirla, con pleno conocimiento de los riesgos que el desarrollo de la competición puede llevarlo a enfrentar. Descargan de antemano al organizador y empresa auspiciante de toda responsabilidad penal ó civil en caso de accidente corporal ó material que pueda producirse durante la competencia.

Daños, extravíos y hurtos: La Organización no se hará responsable de los daños, extravíos u/o hurtos que puedan sufrir tantos mountain bikes como elementos adicionales, ocasionados por el deterioro que implica participar de un evento de aventura, o el mal uso de los mismos por parte de los corredores. Así como tampoco la organización será responsable de los extravíos y hurtos que puedan acontecer durante el evento.

Cobertura médica: Es fundamental que cada corredor al completar la ficha de inscripción detalle los datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.

La organización se reserva el derecho, luego de consultar a un médico por cualquier razón que le parezca razonable al jurado, de prohibir a un competidor ó equipo de largar ó continuar la carrera.

Conducta: La organización no se hace responsable por comportamientos de competidores ó equipos que no respeten las leyes de la Argentina. La mala conducta (especialmente las agresiones físicas y/o intelectuales, serán sancionadas con la descalificación del equipo

Ecología: El cuidado del medio ambiente es esencial. Los corredores deben tener presente que están participando en lugares especiales, donde no existe recolección de residuos, ni infraestructura que limpie los senderos de la basura arrojada. Por tal motivo, no se debe arrojar residuos en ningún momento de la carrera.

La organización es responsable de limpiar el recorrido en busca de posibles residuos al finalizar el evento, y se le permite a los corredores arrojar residuos en los parques cerrados y campamentos (en las bolsas debidamente identificadas como "basura"). Para luego ser retiradas por la organización.

En los campamentos son los corredores quienes tienen la obligación de llevar bolsas de residuos. Es esencial comprender que el cuidado del medio ambiente lo hacemos entre todos. Si respetamos cada escenario, seremos siempre bienvenidos.

